

REGLAMENTO



PRÊMIO
SALÃO
DESIGN

27ª EDIÇÃO | 2026



Art. 1º - CARACTERIZACIÓN

- I. El Premio Salão Design es el premio brasileño de diseño de mobiliario, promovido por SINDMÓVEIS - Sindicato de las Industrias del Mobiliario de Bento Gonçalves - RS - Brasil.

Art. 2º - OBJETIVOS

- II. Incentivar la creatividad, la capacidad de emprender y la innovación tecnológica por medio del Diseño;
- III. Destacar la capacidad y el talento de profesionales, estudiantes, creativos, industrias y comercio minorista del diseño de mobiliario por medio de diferentes premiaciones;
- IV. Estimular el agregado de valor a los productos del mobiliario por medio del Diseño, como forma de mejoría de la competitividad en el mercado global.

Art. 3º - CRONOGRAMA

- I. La organización del Premio Salão Design 2026, que realizará su 27ª edición, obedecerá al siguiente cronograma:
 - a) Inicio de las inscripciones: **27 de enero de 2026**
 - b) Cierre de las inscripciones: **27 de marzo de 2026** a las 23h59min
 - c) Juicio de la Primera Etapa: de **01 a 23 de abril de 2026**
 - d) Divulgación de los resultados de la Primera Etapa: **13 de mayo de 2026**
 - e) Inicio del Voto Popular: **20 de mayo de 2026**
 - f) Plazo único para entrega de los productos finalistas: días **01, 02 y 03 de julio de 2026**, de las 8h30min a las 11h30min y de las 13h30min a las 17h
 - g) Cierre del Voto Popular: **08 de julio de 2026**
 - h) Juicio de la Segunda Etapa: **14 y 15 de julio de 2026**
 - i) Divulgación de los vencedores: **21 de julio de 2026**
 - j) Muestra de los productos premiados y finalistas en Movelsul 2026: **17 a 20 de agosto de 2026**
 - k) Ceremonia de premiación: **19 de agosto de 2026**
 - l) Plazo único para retirada de los productos finalistas expuestos en la muestra: **25, 26 y 27 de agosto de 2026**, de las 8h30min a las 11h30min y de las 13h30min a las 17h.



- II. Las fechas están sujetas a ser alteradas;
- III. La inscripción, selección de los proyectos y la elección de los vencedores serán realizadas por medio de dos etapas;
- IV. En la Primera Etapa (ítems a, b, c e d del cronograma), son inscritos y evaluados todos los proyectos virtualmente, definiéndose los productos seleccionados como finalistas para la Segunda Etapa;
- V. En la Segunda Etapa (ítems f y h del cronograma) son enviados los productos finalistas en escala real y juzgados presencialmente, resultando en los vencedores del Premio Salão Design 2026;
- VI. La Ceremonia de Premiación ocurrirá durante la muestra de los productos premiados y finalistas, en la feria Movelsul 2026, en Bento Gonçalves - RS - Brasil;
- VII. Es de responsabilidad de los participantes la retirada de los productos finalistas, al final de la muestra en la feria Movelsul 2026, en Bento Gonçalves - RS - Brasil, obedeciendo al plazo informado en el cronograma de la premiación (ítem I del cronograma);
- VIII. Es de responsabilidad de los participantes la retirada de los productos premiados, en Bento Gonçalves - RS - Brasil, obedeciendo al plazo que será informado por la organización de la premiación.

Art. 4º - COMISIÓN JUZGADORA

- I. La Comisión Juzgadora será compuesta por un grupo de diez miembros, pudiendo ser formada por profesores, teóricos y críticos del diseño, periodistas, industriales no concurrentes, asociaciones de diseñadores de reconocida experiencia, profesionales del diseño, apoyos y asociados de la edición vigente;
- II. La divulgación del cuerpo de jurados será realizada en el sitio web oficial y en los medios sociales del Premio Salão Design, hasta el final del plazo de inscripciones;
- III. La comisión juzgadora no justifica los motivos de la eliminación, de no haber sido seleccionado o de la no contemplación de los productos en las dos etapas de la premiación;
- IV. No cabe contestación de cualquier especie sobre los resultados definidos por el cuerpo de jurados, tanto en la primera como en la segunda etapa eliminatoria.



Art. 5º - PRIMERA ETAPA

Para la participación en la Primera Etapa Eliminatoria, el diseñador deberá providenciar su inscripción como PARTICIPANTE y la inscripción de todos sus PROYECTOS exclusivamente de forma virtual, a través del sitio web www.salaodesign.com.br entre los días **27 de enero a 27 de marzo de 2026**. En esta Primera Etapa todos los proyectos inscritos en el Premio Salão Design 2026 y que estén aptos serán evaluados. Esta condición de aptitud depende del correcto cumplimiento de la presentación de todas las informaciones y el correcto suministro de todos los documentos que serán solicitados vía sistema digital de inscripciones, que siguen descritos a seguir en MODALIDADES, CATEGORÍAS, TASAS, RELLENO DE LA INSCRIPCIÓN DEL PARTICIPANTE DEL PROYECTO, Y CRITERIOS para las evaluaciones de la Primera Etapa, así:

I. MODALIDADES

La participación será permitida entre dos modalidades y el participante deberá escoger apenas una de las siguientes modalidades:

1) ESTUDIANTE

Quien participa:

- Estudiantes de cursos de graduación o cursos técnicos, relacionados al área del diseño, arquitectura, diseño de interiores, diseño industrial, áreas creativas o similares;
- Estudiantes de post grado deben realizar la inscripción en la modalidad profesional.

El participante de esa modalidad deberá presentar:

- Comprobación de matrícula en el curso que realiza, suministrada por la Institución de Enseñanza donde se encuentra matriculado y cursando;

2) PROFESIONAL

Quien participa:

- Diseñadores, arquitectos, estudios y oficinas de diseño y de arquitectura, industrias de muebles o de complementos y componentes para muebles,



oficinas, carpinterías, talleres, colectivos de artesanos y revendedores minoristas de muebles, todos podrán inscribirse en esta modalidad, desde que cuenten con profesionales del área del diseño/arquitectura que firmen la autoría del proyecto. La inscripción deberá ser hecha en nombre del diseñador/arquitecto, pero conteniendo todas las demás informaciones sobre los involucrados en el proyecto debidamente escritas conforme las solicitudes del sistema de inscripciones.

El participante de esa modalidad deberá presentar APENAS UNO de los siguientes ítems:

1. Copia del diploma del curso donde concluyó su formación;
2. Copia del Registro legal de su oficina, estudio o empresa donde actúa, comprobando su condición de profesional autónomo en el área;
3. Declaración de la industria o de la empresa donde trabaja, comprobando su condición de diseñador o proyectista;
4. Copia de publicaciones que comprueben su actuación y presencia en el mercado como profesional del área;
5. Copia del carnet del CAU - Consejo de Arquitectura y Urbanismo de Brasil, comprobando su condición de arquitecto;
6. Copia del carnet del CREA - Consejo Regional de Ingeniería y Agronomía, comprobando su condición de tecnólogo en diseño de interiores;
7. Copia del carnet del CFT - Consejo Federal de los Técnicos Industriales, comprobando su condición de técnico en diseño;
8. Copia del documento de cualquier asociación, consejo o grupo de profesionales del cual haga parte como miembro, comprobando su condición de profesional en el área.

II. CATEGORÍAS

a) El participante, en el momento de su inscripción, deberá escoger la categoría en la que su producto mejor se encuadra, basada por su tipología de producto. Todas las categorías están abiertas para las dos modalidades: Estudiante y Profesional;



b) Las categorías disponibles son:

Categoría 01 - SENTAR: Mobiliario destinado a la función de sentarse. Pueden inscribirse en esta categoría productos como: Silla, Banqueta, Banco, Banquito o similares.

Categoría 02 - ACOGIMIENTO: Mobiliario destinado a la función de acoger, que sea confortable, de descanso y de reposo. Pueden inscribirse en esta categoría productos como: Sofá, Poltrona, Puf, Cama o similares.

Categoría 03 - SOCIALIZAR: Mobiliario destinado a la función de socializar y de juntar personas en momentos destinados a la alimentación, de confraternizaciones y de actos sociales colectivos y de integración. Pueden inscribirse en esta categoría productos como: Mesa de Comedor, Buffet, Aparador, Bar, Barra, Mesa Bistró, Mesa de Café, Mesa de Juegos o similares.

Categoría 04 - TRABAJAR: Mobiliario destinado a las áreas del universo corporativo, organizacional, empresarial, institucional, asociativo y de oficina, tanto residencial como profesional. Pueden inscribirse en esta categoría productos como: Mesa de Trabajo, Silla de Oficina, Célula de Trabajo, Conjunto de Aparador, Armario y Estantería o similares.

Categoría 05 - INDUSTRIALIZAR: Mobiliario que haga parte de muebles proyectados y/o seriados, que sea producido en serie y que utilice en su estructura (total o parcial) paneles de madera reconstituida (MDP o MDF) con revestimiento en melamina BP (Baja Presión) en cualquier tipo de acabado. Pueden inscribirse en esta categoría productos como: Conjunto de Cocina y de Lavadero, Armario, Roper, Closet, Estantería, Aparador/Mostrador, Panel de Nichos y Estantes/Repisas o similares.

Categoría 06 - REUTILIZAR: Mobiliario que utilice en su estructura (total o parcial) materiales con algún tipo de responsabilidad sostenible. Pueden inscribirse en esta categoría productos que utilizan materiales: Reciclables, Sostenibles, Reutilizables, Upcycling o similares.

Categoría 07 - RECONOCER: Mobiliario que utilice en su estructura (total o parcial) materiales con algún tipo de responsabilidad reconocidamente





social, cultural o étnica. Pueden inscribirse en esta categoría productos que utilizan materiales y/ o que tengan su producción vinculados a la: Socialización, Culturalización, Respeto étnico, Inclusión o similares.

Categoría 08 - COMPLEMENTAR: Mobiliario que complementa los espacios habitados por el ser humano contemporáneo, siendo este espacio incluyente y universal, como residencial, corporativo, urbano, individual, colectivo, entre otros. Pueden inscribirse en esta categoría productos como: Biombo, Mesa de Apoyo, Central y Lateral, Librería, Rack, Perchero, Mancebo, Estante/Repisa, Nicho, Baúl, Mesa de Cabecera o similares.

c) Los jurados tienen la libertad de alterar la categoría del proyecto para un mejor entendimiento del mismo.

III.TASAS DE INSCRIPCIÓN

a) el participante puede incluir varios proyectos en su ficha de inscripción;

b) El valor de la inscripción es válido para el primer proyecto inscrito. Para los demás proyectos, se coloca valores adicionales, apenas simbólicos;

c) No serán aceptadas inscripciones de productos seleccionados o premiados en ediciones anteriores al Premio Salão Design 2026;

d) Valor de la Inscripción para:

- Profesional: **R\$ 140,00** (ciento cuarenta reales)
- Estudiante: **R\$ 70,00** (setenta reales)
- Proyectos adicionales: **R\$ 35,00** (treinta y cinco reales) por proyecto adicional de Profesional y Estudiante

e) Participantes BRASILEÑOS deberán pagar sus tasas de inscripción a través de PIX o TARJETA DE CRÉDITO. El primer proyecto inscrito genera el pago de la tasa de inscripción, de acuerdo con la modalidad del participante. En el caso de inscripción de proyecto adicional, el participante pagará la tasa de su modalidad y el adicional de R\$ 35,00 (treinta y cinco reales) por proyecto extra;

f) Participantes EXTRANJEROS deberán pagar sus tasas de inscripción a través de TARJETA DE CRÉDITO INTERNACIONAL. El valor cambial adoptado, para la conversión a la moneda brasileña (R\$ - Reales), quedará a cargo



de la administradora de la tarjeta de crédito utilizada por el participante. Es importante que el participante se certifique que la tarjeta de crédito adoptada para los pagos de las tasas de inscripción esté habilitada para la realización de pagos internacionales. Las tasas y tributos cobrados por el país del participante inscrito (que no sean de Brasil) no son de responsabilidad del Premio Salão Design y no hacen parte de los valores de las tasas de inscripción adoptados por el Premio. El primer proyecto inscrito genera el pago de la tasa de inscripción, referente a la conversión cambial de su moneda para la moneda brasileña (R\$ - Reales), de acuerdo con la modalidad del participante extranjero. En el caso de inscripción de proyecto adicional, el participante extranjero pagará la tasa de su modalidad y el adicional de R\$ 35,00 (treinta y cinco reales), referente a la conversión cambial de su moneda para la moneda brasileña (R\$ - Reales), por proyecto extra;

g) El acceso para el pago de las tasas de inscripción estará disponible solamente después de haber sido rellenados todos los campos de la ficha de inscripción, después el upload de la documentación del participante y después del upload de las imágenes del proyecto solicitadas en JPG, de acuerdo con la modalidad del participante;

h) Sugerimos a los participantes, que hayan inscrito más de un proyecto, que dejen el pago de las tasas solamente para el final, en lugar de pagar cada proyecto aisladamente.

IV. RELLENO DE LA FICHA DE INSCRIPCIÓN

a) El Premio Salão Design es destinado a la inscripción **APENAS DE MOBILIARIO**;

b) El Premio Salão Design recibe los registros de los PARTICIPANTES y las inscripciones de los PROYECTOS de forma virtual, a través del sitio web: www.salaodesign.com.br

c) NO SERÁN ACEPTADAS inscripciones de piezas como accesorios domésticos, iluminación, alfombras, objetos de decoración, objetos para uso personal o cualquier tipología que no sea de mobiliario;

d) El proyecto deberá ser inscrito y publicado en el sitio web del Premio Salão Design, hasta las 23h59min, del día **27 de marzo de 2026**, siguiendo los pasos abajo:



1º. DE PARTICIPANTE:

1º.1) En esta etapa, el participante creará un login y una contraseña, que serán utilizados siempre que necesite acceder a su registro y a su(s) proyecto(s) inscrito(s);

1º.2) FICHA DE INSCRIPCIÓN DEL PARTICIPANTE: El participante deberá rellenar la ficha de inscripción, con todas las informaciones solicitadas en la ficha de Datos de Registro del participante;

1º.3) FOTO DEL PARTICIPANTE: Deberá ser suministrada la foto digital del participante o del grupo, si ese existir. Esa foto será utilizada en el catálogo y para la divulgación de los proyectos premiados y finalistas de la 27ª edición del Premio Salão Design. El formato del archivo deberá ser JPG, el tamaño mínimo deberá ser de 120 x 180 pixels y el tamaño máximo deberá ser de 5MB, por imagen;

1º.4) DOCUMENTOS DEL PARTICIPANTE: Deberá ser suministrada la copia digital de los documentos solicitados en el Art.5º PARTICIPACIÓN/PRIMERA ETAPA/MODALIDADES de este reglamento, de acuerdo con la modalidad de participación. En el caso de inscripción en grupo, será necesaria la presentación de la documentación de todos los integrantes individualmente. El Cuerpo de Jurados del Premio Salão Design no tiene acceso a las informaciones del participante, pues son informaciones destinadas apenas a la conferencia de la organización del premio y a los créditos de los proyectos participantes. El formato del archivo deberá ser JPG, el tamaño mínimo deberá ser de 120 x 180 pixels y el tamaño máximo deberá ser de 5MB, por imagen;

1º.5) Es posible la inscripción de GRUPOS. Para ello, debe elegirse un RESPONSABLE POR EL PROYECTO cuyo nombre deberá ser escrito en el campo “Participante” y mencionar el nombre de los demás participantes del grupo en el campo “Otros Participantes”, en la ficha de inscripción del producto. Incluir los documentos pertinentes a todos los mencionados. El responsable por el proyecto será la persona de contacto con la organización del Premio Salão Design. En el caso de contemplación, el valor del premio no será proporcional al número de participantes del grupo inscrito;



1º.6) Para participantes de la MODALIDAD PROFESIONAL, será necesaria la información del tiempo de actuación del participante responsable por el proyecto. Deberá escribir de la siguiente forma:

JÚNIOR - caso tenga menos de 3 años de actuación

PLENO - caso tenga entre 4 a 9 años de actuación

SENIOR - caso tenga más de 10 años de actuación

1º.7) Para participantes de la MODALIDAD ESTUDIANTE, será necesario informar el nombre y la sigla de la Graduación, Universidad, Facultad o Curso Técnico en los cuales el participante se encuentra matriculado. Caso el proyecto haya sido desarrollado dentro de alguna disciplina de la respectiva institución de enseñanza, deberá informar también el Nombre, E-mail y Teléfono celular del Profesor Orientador;

1º.8) Las informaciones de DIRECCIÓN, número de TELÉFONO CELULAR e E-MAIL del participante deben obligatoriamente estar completas y actualizadas para el contacto entre el Premio Salão Design y el participante;

1º.9) El E-MAIL informado en la ficha de inscripción del participante será el principal medio de comunicación entre el participante y la organización del Premio Salão Design;

2º. DEL PROYECTO:

2º.1) FICHA DE INSCRIPCIÓN DEL PROYECTO: El participante, después del relleno de su ficha de inscripción, deberá inscribir su(s) proyecto(s), relleno de todas las solicitudes de la ficha de registro del proyecto;

2º.2) Al escribir el NOMBRE DEL PROYECTO, el nombre del participante, la marca o cualquier identificación similar y/o referencial no deben ser informados o mencionados;

2º.3) Al escribir el nombre de la CATEGORÍA deseada para el proyecto, el participante deberá escoger apenas una dentro de las ocho categorías disponibles en la 27ª edición del Premio;



2º.4) Será necesaria la información de la CANTIDAD DE PRODUCTOS DEL PROYECTO inscrito, en formato de numeral. Si se trata de un proyecto compuesto por más de un producto, del tipo familia de productos, será necesario informar la cantidad total de productos que hacen parte de esta inscripción. Por ejemplo, si es un proyecto compuesto por dos mesas, una silla y una estantería, la cantidad total del producto de esta inscripción será de cuatro productos;

2º.5) Será necesaria la información del NOMBRE DE LA OFICINA y DE LA INDUSTRIA caso el proyecto inscrito tenga una oficina, estudio, taller, taller colectivo, coworking o similares, y/o tenga una industria, empresa, taller, carpintería, montadora o similares, que sean responsables por la fabricación y producción del proyecto inscrito. En este campo del relleno de la ficha será necesaria la información si la oficina y/o la industria son de la categoría MPE - Micro y Pequeña Empresa. Caso lo sean, será necesaria la información del CNPJ, del UF del respectivo Registro Nacional de la Persona Jurídica y cual modalidad se encuadra dentro de la MPE;

2º.6) Será necesario el relleno de 9 (nueve) ítems obligatorios, referentes a las informaciones de los DATOS TÉCNICOS del proyecto inscrito. Serán espacios destinados a textos breves que ayuden al jurado para comprender mejor el proyecto inscrito. En estos textos no puede haber informaciones como nombres, marcas y/o informaciones personales que identifiquen al autor. Los ítems estarán organizados de la siguiente forma, con relación a la cantidad máxima de caracteres:

AÑO - numeral

CONCEPTO - máximo de 400 caracteres

FUNCIONES DEL PROYECTO - máximo de 250 caracteres

DIFERENCIALES - máximo de 250 caracteres

MATERIALES UTILIZADOS - máximo de 150 caracteres

TECNOLOGÍA DE FABRICACIÓN - máximo de 150 caracteres

ACABADO - máximo de 150 caracteres

INFORMACIONES ADICIONALES - máximo de 150 caracteres

CANTIDAD DE PIEZAS - numeral



2º.7) En el relleno de las DIMENSIONES DEL PRODUCTO - A: Anchura x P: Profundidad x A: Altura (todos en milímetros - en el caso de apenas una pieza) y DIMENSIONES DE LOS OTROS PRODUCTOS - A: Anchura x P: Profundidad x A: Altura (todos en milímetros - en el caso de más de un producto componiendo una familia) la información tiene que ser individual por producto;

2º.8) En el relleno del PESO DEL PRODUCTO - en kilogramos (en el caso de apenas una pieza) y PESO DE LOS OTROS PRODUCTOS - en kilogramos (en el caso de más de un producto componiendo una familia) la información tiene que ser individual por producto;

2º.9) Será necesaria la información sobre el USO DE IA en la concepción del proyecto inscrito. Queda definido que se entiende como IA toda y cualquier forma de Inteligencia Artificial disponible en el tiempo actual para el desarrollo de proyectos en diseño de mobiliario. El participante deberá primero informar si utilizó IA, y caso sea positivo, deberá describir dónde y cómo usó la IA a través de un breve texto con un máximo 150 caracteres. El respectivo texto será colocado a disposición del cuerpo de jurados, por lo tanto, no podrá contener informaciones como nombres, marcas o informaciones personales que identifiquen el autor;

2º.10) IMÁGENES DEL PROYECTO: El participante, después del relleno de la ficha de inscripción del proyecto, deberá anexar los siguientes documentos para la confirmación de la inscripción de su producto:

IMAGEN TÉCNICA: al máximo 10 imágenes del (de los) producto (s), a través de dibujos técnicos, electrónicos o manuales digitalizados, en el formato JPG.

IMAGEN ARTÍSTICA: al máximo 10 imágenes del (de los) producto (s), a través de rendering electrónico, dibujos, croquis, esbozos manuales digitalizados o fotografías del producto, mostrando sus diferentes ángulos, en el formato JPG.

ATENCIÓN: todas las Imágenes que serán anexadas para la demostración del proyecto inscrito deberán ser obligatoriamente en el formato JPG e deberán tener el tamaño mínimo de 120 x 180 pixels y el tamaño máximo deberá ser de 5MB, por imagen.



IMPORTANTE: el nombre, logo, marca o identificación del participante, sea él persona física o jurídica, y de la oficina, industria o comercio minorista responsable por la producción del respectivo proyecto inscrito, NO DEBEN APARECER EN LAS IMÁGENES divulgadas, pues la evaluación del Premio Salão Design ocurre a ciegas, garantizando la idoneidad de la premiación. Habiendo identificación del participante, el proyecto podrá ser prontamente desclasificado por la organización del premio.

e) Todas las informaciones suministradas en la ficha de registro del participante y en la ficha de inscripción del proyecto son las informaciones que serán utilizadas para la divulgación en el caso del proyecto ser finalista o ser un proyecto premiado. Por lo tanto, certifíquese de que estén todas correctas;

f) Cuando se trate de productos en que haya colaboración y participación de una industria, comercio minorista o de un profesional con su oficina y equipo o de un estudiante y su universidad, curso técnico y/o profesor orientador, deberá haber concordancia entre todas las partes cuanto a la inscripción del producto y el diseñador responsable por el proyecto asume todas las responsabilidades legales pertinentes;

g) Después de la publicación del proyecto, el sistema suministrará el Número de Inscripción - ID del Proyecto - que será usado para la identificación del proyecto inscrito hasta el final de las evaluaciones;

h) No es permitida la inscripción de un mismo producto en más de una categoría. Caso ocurra, la organización del Premio Salão Design excluirá una de las inscripciones, aleatoriamente, manteniendo el proyecto inscrito en apenas una de las ocho categorías disponibles en la 27ª edición del Premio;

i) Líneas de productos pueden ser inscritas en apenas un proyecto o pueden ser divididas en diversos proyectos inscritos individualmente por producto. Habiendo dudas, entre en contacto con la organización del premio a través del email: salaodesign@salaodesign.com.br;

j) El acceso al área de pagos de las tasas de inscripción estará disponible en el propio sitio web de las inscripciones, pero solamente después del relleno de todos los campos de la ficha de inscripción y el upload de todas las imágenes y documentación solicitadas en JPG, de acuerdo con la modalidad del participante;



k) La inscripción podrá ser anulada por la organización del Premio caso el proyecto no cumpla las exigencias establecidas en este reglamento;

l) Después de la finalización de registro del PARTICIPANTE y del PROYECTO, el inscrito recibirá un e-mail de confirmación de su inscripción, enviado a través del e-mail notificacao@sigevent.pro que será enviado por el sistema online de inscripciones del Premio Salão Design. Sugerimos al participante que se certifique que este e-mail no sea calificado como spam o basura virtual, por el servidor de su e-mail. El envío de todas las informaciones de confirmaciones de registros, serán realizadas a través del e-mail informado por el participante, por lo tanto, certifíquese que esta información esté debidamente colocada y correcta;

m) Después del cierre de las inscripciones, el participante no tendrá más acceso a su inscripción como PARTICIPANTE y tampoco al (a los) PROYECTO(s) inscritos en el sistema online del Premio Salão Design 2026. Habiendo dudas o cualquier tipo de alteración, entre en contacto con la organización del premio, para la evaluación de las respectivas alteraciones, a través del email: salaodesign@salaodesign.com.br

V. CRITERIOS DE EVALUACIÓN DE LA PRIMERA ETAPA

a) Los jurados llevarán en consideración los siguientes criterios para la evaluación de la Primera Etapa eliminatoria y la definición de los finalistas seleccionados:

- 1 - Ser inédito
- 2 - Innovación
- 3 - Originalidad
- 4 - Creatividad
- 5 - Concepto
- 6 - Forma y Función
- 7 - Ergonomía y Seguridad
- 8 - Materiales utilizados
- 9 - Tecnología de producción
- 10 - Viabilidad productiva
- 11 - Calidad técnica
- 12 - Comparativo con similares del mercado





b) Copias de productos existentes, identificadas por la organización, por el cuerpo de jurados o denunciadas expresamente por la parte interesada de forma cabalmente comprobada, serán sumariamente excluidas;

Art. 6º - SEGUNDA ETAPA

Para la participación de la Segunda Etapa Finalista el autor del proyecto, seleccionado como finalista en la Primera Etapa, deberá providenciar el envío físico del producto o de su prototipo en escala real 1:1, que será el objeto de la evaluación final del jurado de la Segunda Etapa, conforme las siguientes informaciones:

I. PROYECTOS FINALISTAS:

a) Para la formalización de un proyecto como FINALISTA PARA LA SEGUNDA ETAPA, el autor del proyecto será informado vía e-mail cuanto a su selección y también cuanto las informaciones necesarias para el envío del producto, como la dirección y los datos técnicos para el transporte, como explicaciones sobre Nota Fiscal, Declaración de Transporte de Bienes o cualquier otro documento necesario para el transporte de productos de esta naturaleza, en territorio brasileño, además de informaciones referentes a liberación aduanera nacional e internacional para participantes extranjeros y si necesarias;

b) Cuanto a la FECHA LIMITE PARA LA ENTREGA de los proyectos Finalistas, conforme ya descrito en el Artículo 3º - Cronograma, será sin falta en plazo único entre los días: **01, 02 y 03 de julio de 2026**, de las 8h30min a las 11h30min y de las 13h30min a las 17h;

c) Deberán ser enviados PREFERENCIALMENTE PRODUCTOS MONTADOS. Pero, no habiendo esa posibilidad, solicitamos que el producto sea enviado con todas las piezas debidamente identificadas y/o numeradas y que sea enviado el manual de montaje, todos los herrajes o componentes y todas las herramientas necesarias, junto al producto, para que el producto sea montado por el equipo técnico del Premio con facilidad, agilidad y sin perjuicios al proyecto finalista. Sin embargo, el Premio Salão Design no se responsabiliza legalmente por este servicio, quedando este montaje bajo responsabilidad legal total del participante finalista;

d) Proyectos que NECESITAN SER FIJADOS O SUSTENTADOS deberán ser enviados con un “soporte específico” acompañando el producto, pues la



organización no irá a fijar productos en las paredes, en el techo o en el piso del local donde ocurrirá la segunda etapa de evaluación y el Premio no se responsabiliza caso esa fijación sea necesaria para el buen entendimiento del producto que estará en evaluación. En el caso del producto ser enviado con ese soporte específico desmontado, también será necesario el envío de todas las piezas debidamente identificadas y/o numeradas y que sea enviado el manual de montaje, todos los herrajes o componentes y todas las herramientas necesarias, junto al producto, para que el soporte específico sea montado por el equipo técnico del Premio. El Premio Salão Design no se responsabiliza legalmente por este servicio, quedando este montaje bajo responsabilidad legal total del participante finalista. Es importante recordar que el soporte específico del proyecto finalista hará parte de la demostración del producto tanto en las evaluaciones de la segunda etapa como en la exposición de los finalistas y premiados, por lo tanto, es imprescindible que el participante se preocupe con ese componente criteriosamente, mismo que el soporte específico no haga parte de las evaluaciones del jurado;

e) Todos los proyectos seleccionados como finalistas para la Segunda Etapa participarán de la MUESTRA de la 27ª edición del Premio Salão Design 2026, junto a los proyectos premiados, durante la realización de la feria Movelsul Conecta 2026, entre los días **17 a 20 de agosto de 2026**, en la ciudad de Bento Gonçalves - RS - Brasil;

f) Todos los proyectos seleccionados como finalistas para la Segunda Etapa recibirán CERTIFICADO DE PARTICIPACIÓN, que será enviado apenas digitalmente por e-mail y después de la ceremonia de premiación, que será realizada en la feria Movelsul Conecta 2026, el día **19 de agosto de 2026**, en la ciudad de Bento Gonçalves - RS - Brasil;

g) Solamente los productos vencedores PREMIADOS y MENCIONES DE HONOR recibirán, juntamente con el Certificado de Participación, el SELLO DE PREMIACIÓN del Premio Salão Design 2026, que podrá ser utilizado junto al producto vencedor, como forma de reconocimiento de excelencia en diseño.

IMPORTANTE: Solicitamos que los participantes NO IDENTIFIQUEN los productos con sus nombres, marcas, logos o afines. Es importante que NO sea utilizado cualquier tipo de etiqueta, tag, adhesivo o identificador del participante o del fabricante en el producto;



II. RESPONSABILIDADES:

- a) El Premio Salo Design **NO** tiene la responsabilidad de confeccionar o producir prototipos o productos de cualquier especie y tampoco tiene la responsabilidad de procurar interesados para confección o producción de productos o prototipos;
- b) El producto finalista seleccionado para la Segunda Etapa deberá estar debidamente embalado y en perfectas condiciones de presentación. El embalaje deberá ser identificado con el **NOMBRE DEL PARTICIPANTE** y el **NÚMERO DE INSCRIPCIÓN** - ID del Proyecto, en el momento de la entrega del producto;
- c) Toda y cualquier providencia referente al embalaje, al flete y a las notas fiscales, sea del envío o de la retirada de los productos, así como sus respectivas tasas, son de responsabilidad de los participantes, sean ellos brasileños o extranjeros;
- d) No habrá seguro de los productos inscritos por parte del Premio Salão Design, aunque éste se comprometa para la perfecta guarda y conservación, no se responsabilizando, por lo tanto, por eventuales accidentes o averías;
- e) El producto finalista seleccionado para la Segunda Etapa será divulgado públicamente a través del sitio web oficial y de las principales redes sociales del Premio Salão Design 2026, a través de las fotos y de las imágenes que serán enviadas por el participante en la inscripción del proyecto. Para esta divulgación no serán informados el nombre de la persona física o jurídica del autor, el nombre de la oficina, la razón social o el nombre del fabricante del producto, si existe, o cualquier identificación del responsable por el producto seleccionado, manteniendo así su anonimato. Sin embargo, las publicaciones en las redes sociales de los participantes finalistas seleccionados para la segunda etapa, así como el compartir las informaciones constantes en las publicaciones del Premio Salão Design, podrán ser realizadas manteniendo la integridad del participante y del proyecto finalista seleccionado para la segunda etapa, que inclusive estará publicado y bajo votación de la categoría Especial Voto Popular, conforme el periodo ya descrito en el Artículo 3º - Cronograma.



III. ENTREGA Y RETIRADA DE LOS PRODUCTOS:

- a) Caso el plazo establecido para la ENTREGA de los productos - brasileños o extranjeros - conforme ya descrito en el Artículo 3º - Cronograma no sea cumplido, los productos en cuestión serán desclasificados del Premio Salão Design 2026;
- b) Caso el plazo establecido para la RETIRADA de los productos - brasileños o extranjeros - conforme ya descrito en el Artículo 3º - Cronograma no sea cumplido, el Premio Salão Design no tendrá ninguna responsabilidad sobre los ítems no retirados, pudiendo dar a ellos el destino que juzgue adecuado;
- c) Siempre verifique con su transportadora la forma de emisión de la nota fiscal para el transporte del producto, sea en la ENTREGA o en la RETIRADA;
- d) Los participantes extranjeros finalistas seleccionados para la Segunda Etapa, de observar, cuando el envío del producto sea realizado por vía aérea, que los impuestos y gastos generados no Brasil por la misma vía aérea, deberán ser pagados desde el envío del producto y pagados previamente por el participante remitente;
- e) El flete hasta el destino final, bien como el pago de la liberación aduanera tanto nacional como internacional y sus respectivos costos e impuestos generados, serán responsabilidad del participante (INCOTERMS 2000 - "DDP" - DELIVERED DUTY PAID). El participante deberá verificar la posible reversión de tasas con el servicio de envío contratado;
- f) Los participantes extranjeros deberán observar los plazos de flete y liberación aduanera, desde el envío del producto hasta su destino, para que sea cumplido el plazo de entrega de los productos conforme establecido por el ya descrito Artículo 3º - Cronograma, del Premio Salão Design 2026;
- g) Al final de la Muestra del Premio Salão Design 2026, en el momento de la retirada apenas de los productos finalistas seleccionados y que fueron expuestos en la feria Movelsul Conecta 2026, será de responsabilidad del participante el embalaje del producto, la emisión de nota fiscal de retorno y la contratación de transportadora para la retirada de su producto, de acuerdo con el plazo ya descrito en el Artículo 3º - Cronograma, referente a los productos finalistas expuestos;
- h) Al final de la Muestra del Premio Salão Design 2026 todos los productos premiados que fueron expuestos en la feria Movelsul Conecta 2026 quedarán



bajo la tutela del Premio Salão Design debidamente almacenados, para la participación en otras diversas acciones de fomento al diseño de mobiliario promovidas por el Premio, siendo devueltos después de la realización de estas respectivas acciones, con fechas aún no definidas. Esas acciones y fechas serán debidamente informadas a los participantes premiados y en tiempo oportuno. El participante será el responsable por el embalaje del producto premiado además de la emisión de nota fiscal de retorno y de la contratación de transportadora para la retirada del producto. En caso eventual de algún participante premiado desear retirar su producto fuera de este plazo, deberá entrar en contacto con el Premio Salão Design, informando las fechas y plazos deseados para el análisis, validación y agenda, a través del e-mail: salaodesign@salaodesign.com.br

i) Productos no retirados en los plazos ya descritos en el Artículo 3º - Cronograma - de este Reglamento, serán sumariamente descartados por el Premio Salão Design.

IV. CRITERIOS DE EVALUACIÓN DE LA SEGUNDA ETAPA

a) Los jurados llevarán en consideración los siguientes criterios para la evaluación de la Segunda Etapa finalista u la definición de las premiaciones:

- 1 - Ser inédito
- 2 - Innovación
- 3 - Originalidad
- 4 - Creatividad
- 5 - Concepto
- 6 - Forma y Función
- 7 - Ergonomía y Seguridad
- 8 - Materiales utilizados
- 9 - Tecnología de producción
- 10 - Viabilidad productiva
- 11 - Calidad técnica
- 12 - Comparativo con similares del mercado
- 13 - Fidelidad del producto al proyecto presentado en la primera etapa



b) La organización sugiere a los participantes que consulten la normativa, principalmente cuando se trate de producto que exija requisito de seguridad. Consultas podrán ser hechas, por ejemplo, al Laboratorio de Control de Calidad del Instituto SENAI de Tecnología en Madera y Mobiliario de Bento Gonçalves - RS - Brasil, a través del teléfono +55 (54) 9 9156 9492 o por el e-mail: laboratorio.mobiliario@senairs.org.br

Art. 7º - PREMIACIONES

PREMIOS POR CATEGORÍAS

Podrán ser otorgados Premio y Mención de Honor por el cuerpo de jurados entre los proyectos finalistas inscritos en las 08 (ocho) categorías disponibles en la 27ª edición del Premio, sumando hasta 32 (treinta y dos) premiaciones, separadas por Modalidad y Categoría. Sin embargo, el jurado por ser soberano sobre sus decisiones tomadas no tiene la obligación de premiar productos en todas las premiaciones. Caso decidan por unanimidad otorgarlos, las Premiaciones por Categorías serán contempladas de la siguiente forma:

I. PREMIO

El Premio Salão Design 2026 podrá distribuir hasta 16 (dieciséis) Premios, que serán definidos por el cuerpo de jurados de la segunda etapa, donde podrán ser otorgados hasta 02 (dos) vencedores para cada una de las 08 (ocho) categorías, siendo de estos 01 (uno) en la modalidad Estudiante y 01 (uno) en la modalidad Profesional. Para estos premiados, serán distribuidas las siguientes premiaciones:

I.1) PREMIO EN LA MODALIDAD ESTUDIANTE:

- a) Valor monetario de R\$ 6.000,00 (seis mil reales)*.

**Será descontado Impuesto de Renta conforme el Art. 732 y Art. 744, Dec. 9.580/18.*

- b) Trofeo del Premio Salão Design 2026.
- c) Sello de premiación del Premio Salão Design 2026.
- d) Certificado de participación en el Premio Salão Design 2026.



e) Divulgación del producto en el catálogo de la 27ª edición del Premio Salão Design.

f) Participación del producto en la muestra de la 27ª edición del Premio, en la feria Movelsul Conecta 2026.

g) Divulgación en los medios del Premio Salão Design y en la prensa.

h) Los estudiantes premiados tendrán la asistencia de un mentor que será uno de los integrantes del jurado del Premio Salão Design 2026, y ocurrirá de forma online y con todos los estudiantes premiados reunidos. Tendrá una carga horaria de hasta 02 (dos) horas y con el tema a ser definido por el Premio Salão Design, de común acuerdo con los estudiantes participantes. La fecha será agendada entre todos los estudiantes participantes y la organización del Premio Salão Design 2026, a ser realizada durante el período comprendido entre la divulgación de los premiados y la realización de la muestra en la feria Movelsul Conecta 2026, de común acuerdo entre todos. Caso no haya premiados en la modalidad estudiante, en ninguna de las categorías, la asistencia de ese mentor queda expresamente anulada. Caso haya apenas 01 (un) premiado en la modalidad estudiante, éste obtendrá esa asistencia sólo para sí con el jurado mentor.

I.2) PREMIO EN LA MODALIDAD PROFESIONAL:

a) Valor monetario de R\$10.000,00 (diez mil reales)*.

**Será descontado Impuesto de Renta conforme el Art. 732 y Art. 744, Dec. 9.580/18.*

b) Trofeo del Premio Salão Design 2026;

c) Sello de premiación del Premio Salão Design 2026;

d) Certificado de participación en el Premio Salão Design 2026;

e) Divulgación del producto en el catálogo de la 27ª edición del Premio Salão Design;

f) Participación del producto en la muestra de la 27ª edición del Premio, en la feria Movelsul Conecta 2026.

g) Divulgación en los medios de comunicación del Premio Salão Design y en la prensa.

h) Los profesionales premiados participarán de una ronda de negocios con





la industria del mobiliario, que será realizada de forma presencial, organizada en encuentros individuales entre cada profesional premiado y una cantidad de industrias a ser definida por el Premio Salão Design, conforme la cantidad de profesionales premiados. Cada profesional tendrá 20 (veinte) minutos por industria y será el responsable por el tema a ser discutido en la respectiva ronda. La fecha y horario serán agendados entre todos los profesionales participantes y la organización del Premio Salão Design 2026, a ser realizada durante los días de realización de la muestra en la feria Movelsul Conecta 2026, de común acuerdo entre todos. Caso no haya premiados en la modalidad profesional, en ninguna de las categorías, las rondas quedan expresamente anuladas. Caso haya apenas 01 (un) premiado en la modalidad profesional, éste realizará solo las rondas con una cantidad de industrias a ser definida por el Premio Salão Design, adecuada al propósito de conectar estratégicamente el premiado profesional a la industria del mobiliario.

MENCIÓN DE HONOR:

Además de los Premios, el cuerpo de jurados está autorizado a otorgar hasta 16 (dieciséis) Menciones de Honor, si así le parece necesario, donde podrán ser otorgados hasta 02 (dos) menciones para cada una de las 08 (ocho) categorías, siendo de estos 01 (una) en la modalidad Estudiante y 01 (una) en la modalidad Profesional. Para estos contemplados, serán distribuidas las siguientes premiaciones:

- a) Trofeo del Premio Salão Design 2026.
- b) Sello de mención de honor del Premio Salão Design 2026.
- c) Certificado de participación en el Premio Salão Design 2026.
- d) Divulgación del producto en el catálogo de la 27ª edición del Premio Salão Design.
- e) Participación del producto en la muestra de la 27ª edición del Premio, en la feria Movelsul Conecta 2026.
- f) Divulgación en los medios de comunicación del Premio Salão Design y en la prensa.



PREMIOS ESPECIALES

Además de los Premios y Menciones de Honor, destinados a los finalistas inscritos en las categorías, podrán aún ser otorgados más 10 (diez) Premios Especiales, de los cuales 02 (dos) serán definidos por el público votante digitalmente en el sitio web del Premio Salão Design y 08 (ocho) podrán ser definidos por el cuerpo de jurados. Sin embargo, el jurado por ser soberano sobre sus decisiones tomadas, no tiene la obligación de premiar productos en esta premiación especial. Después del término de la votación online y caso el jurado decida por unanimidad otorgarlos, los Premios Especiales serán contemplados de la siguiente forma:

III. PREMIO VOTO POPULAR

A este premio Especial concurrirán todos los participantes finalistas seleccionados para la Segunda Etapa eliminatoria y que estén inscritos en las modalidades Estudiante y Profesional. Serán otorgados por el público votante 02 (dos) premios especiales voto popular, siendo 01 (uno) en la modalidad Estudiante y 01 (uno) en la modalidad Profesional.

III.1) Los contemplados en este premio especial recibirán:

- a) Trofeo Premio Voto Popular del Premio Salão Design 2026.
- b) Sello de premiación del Premio Salão Design 2026.
- c) Certificado de participación en el Premio Salão Design 2026.
- d) Divulgación del producto en el catálogo de la 27ª edición del Premio Salão Design.
- e) Participación del producto en la muestra de la 27ª edición del Premio, en la feria Movelsul Conecta 2026.
- f) Divulgación en los medios del Premio Salão Design y en la prensa.

III.2) La votación para este premio especial ocurrirá de forma online, exclusivamente en el sitio web oficial del Premio Salão Design: www.salaodesign.com.br, a través de un link para el voto popular, contemplando la suma total de votos, en que los productos serán colocados a disposición para la votación a través del número de inscripción - ID del proyecto y del nombre del proyecto, además de una de



las imágenes artísticas suministradas por el participante en la inscripción del proyecto, a elección de la organización del Premio Salão Design;

III.3) El período para la votación online ocurrirá conforme el plazo ya descrito en el Artículo 3º - Cronograma, referente al Voto Popular, y será apurado directamente por la organización del Premio Salão Design, por su equipo de TI y por el equipo técnico de Sindmóveis, cuando al final del escrutinio, será redactada en acta la síntesis de los trabajos y el parecer técnico del Premio Salão Design 2026, sobre este premio especial.

IV. PREMIO FAMILIA DE PRODUCTOS

A este Premio Especial concurrirán todos los participantes finalistas seleccionados para la Segunda Etapa eliminatoria, que sean inscritos como una familia de productos compuesta por al mínimo 02 (dos) productos por familia y que estén inscritos en las modalidades Estudiante y Profesional. Podrán ser otorgados por el jurado hasta 02 (dos) premios especiales familia de productos, siendo 01 (uno) en la modalidad Estudiante y 01 (uno) en la modalidad Profesional. Los contemplados en este premio especial recibirán:

- a) Trofeo Premio Familia de Productos del Premio Salão Design 2026.
- b) Sello de premiación del Premio Salão Design 2026.
- c) Certificado de participación en el Premio Salão Design 2026.
- d) Divulgación del producto en el catálogo de la 27ª edición del Premio Salão Design.
- e) Participación del producto en la muestra de la 27ª edición del Premio, en la feria Movelsul Conecta 2026.
- f) Divulgación en los medios del Premio Salão Design y en la prensa.

V. PREMIO MADERAS ALTERNATIVAS

A este premio Especial concurrirán todos los participantes finalistas seleccionados para la Segunda Etapa eliminatoria que utilizan maderas alternativas en la fabricación de sus piezas y que estén inscritos en las modalidades Estudiante o Profesional. Esta premiación podrá ser otorgada por



el cuerpo de jurados, juntamente con el técnico enviado por el LPF del SFB, hasta a 01 (un) premio especial maderas alternativas, entre las modalidades Estudiante y Profesional.

V.1) El contemplado en este premio especial recibirá:

- a) Trofeo Premio Maderas Alternativas del Premio Salão Design 2026.
- b) Trofeo Maderas Alternativas del SFB - Servicio Forestal Brasileño, hecho en maderas brasileñas.
- c) Certificado de participación en el Premio Salão Design 2026.
- d) Divulgación del producto en el catálogo de la 27^a edición del Premio Salão Design.
- e) Participación del producto en la muestra de la 27^a edición del Premio, en la feria Movelsul Conecta 2026.
- f) Divulgación en los medios del Premio Salão Design y en la prensa.
- g) Premiación Adicional: El participante premiado participará de un viaje, con duración de una semana, a ser combinada con el SFB - Servicio Forestal Brasileño, para conocer un área de explotación de madera bajo el régimen de manejo sustentado en la Amazonia, y también para conocer el SFB y el LPF - Laboratorio de Productos Forestales, ambos en Brasilia - DF - Brasil.

V.2) Será considerada MADERA ALTERNATIVA cualquier especie de madera brasileña, aunque conocida, pero que no figure entre aquellas consideradas por el Laboratorio de Productos Forestales (LPF) del Servicio Forestal Brasileño (SFB) como muy utilizadas en el pasado o en el presente, para la fabricación de muebles y otros productos;

V.3) Las maderas que **NO** podrán concurrir a este premio especial, definidas como muy utilizadas por la industria de transformación, son:

AÇOITA-CAVALO - *Luehea divaricata*; AROEIRA - *Astronium urundeuva*; BÁLSAMO (CABREÚVA-VERMELHA) - *Myroxylon balsamum*; CASTANHEIRA - *Bertholletia excelsa*; CAVIÚNA/PAU-FERRO - *Machaerium scleroxylon*; CEDRO - *Cedrela fissilis/C. odorata*; CEREJEIRA - *Amburana cearensis/A. acreana*; COPAÍBA - *Copaifera spp.*; CUMARU - *Dipteryx spp.*; FREIJÓ - *Cordia goeldiana*; IMBUIA - *Ocotea porosa*; IPÊ - *Handroanthus spp.*; ITAÚBA - *Mezilaurus spp.*; JACARANDÁ-DA-BAHIA - *Dalbergia nigra*; JACARANDÁ-



PARDO (JACARANDÁ-PAULISTA) - *Machaerium villosum*; LOURO (CANELA) - *Licaria* spp., *Nectandra* spp. e *Ocotea* spp.; LOURO-PARDO - *Cordia trichotoma*; LOURO-PRETO - *Cordia gerascanthus*; MOGNO - *Swietenia macrophylla*; PAU-BRASIL - *Paubrasilia echinata* (sin.: *Caesalpinia echinata*); PAU-FERRO - *Libidibia ferrea* (sin.: *Caesalpinia ferrea*); PAU-MARFIM - *Balfourodendron riedelianum*; PAU-ROSA - *Aniba duckei*/*Aniba rosaeodora*; PEROBA-DO-CAMPO - *Paratecoma peroba*; PEROBINHA-DO-CAMPO - *Sweetia nitens*; PINHO-DO-PARANÁ - *Araucaria angustifolia*; SUCUPIRA - *Bowdichia* spp. e *Diploptropis* spp.; SUCUPIRA-AMARELA - *Sweetia fruticosa* (sin.: *Ferreirea spectabilis*); VINHÁTICO - *Plathymentia foliolosa*/*P. reticulata*;

V.4) Especies exóticas (no nativas en Brasil) como PINUS (*Pinus* spp.), EUCALIPTO (*Eucalyptus* spp., *Corymbia* spp.), TECA (*Tectona grandis*), MOGNO AFRICANO (*Khaya* spp., *Entandrophragma* spp.) y otras especies exóticas reforestadas, **NO** concurrirán tampoco al premio, ya que éste tiene el propósito expreso de incentivar el manejo sustentado de florestas nativas, principalmente del Bioma Amazónico;

V.5) Las maderas citadas en los ítems V.3) y V.4) no están prohibidas de estar presentes en el mueble. Su uso, sin embargo, no dará oportunidad a la premiación. Pero, si además de estas especies, sean también utilizadas especies de la Selva Amazónica consideradas poco conocidas, la pieza podrá ser premiada;

V.6) Para inscripciones hechas en grupo, y cuyo o proyecto sea premiado en esta categoría especial Maderas Alternativas, apenas un representante del equipo recibirá la premiación adicional descrita en el ítem V.1) g), que trata del viaje de una semana;

V.7) Para mayores informaciones al respecto de las maderas consideradas alternativas, sobre manejo sustentado, o sobre el trabajo del LPF, el diseñador participante podrá acceder a los sitios web del SFB - Servicio Forestal Brasileño o del LPF - Laboratorio de Productos Forestales, a través de los siguientes links:



<https://www.gov.br/florestal/pt-br> e <https://lpf.florestal.gov.br/pt-br>

o el acceso a una tablilla organizada por el SFB con algunas maderas alternativas, a través do link:

<https://www.gov.br/florestal/pt-br/assuntos/laboratorio-de-produtos-florestais/premio/premio-madeiras-alternativas/premio-madeiras-alternativas>

Apoyos:



VI. PREMIO MANUFACTURA ARTESANAL

A este Premio Especial concurrirán todos los participantes finalistas seleccionados para la Segunda Etapa eliminatoria, que utilicen en la composición de su proyecto técnicas, obtención de materiales y/o sistemas productivos, total o parcialmente, combinando el trabajo manual, el trabajo artesanal y la industrialización y que estén inscritos en las modalidades Estudiante o Profesional. Esta premiación podrá ser otorgada por el jurado hasta a 01 (un) premio especial manufactura artesanal, entre las modalidades Estudiante y Profesional. El contemplado en este premio especial recibirá:

- a) Trofeo Premio Manufactura Artesanal del Premio Salão Design 2026.
- b) Sello de premiación del Premio Salão Design 2026.
- c) Certificado de participación en el Premio Salão Design 2026.
- d) Divulgación del producto en el catálogo de la 27ª edición del Premio Salão Design.
- e) Participación del producto en la muestra de la 27ª edición del Premio, en la feria Movelsul Conecta 2026.
- f) Divulgación en los medios del Premio Salão Design y en la prensa.

VII. PREMIO PROFESOR ORIENTADOR

A este premio Especial concurrirán todos los proyectos premiados en la modalidad Estudiante, cuando el participante premiado tenga e informe el nombre de un profesor orientador en el desarrollo del proyecto premiado. Entre ellos los jurados podrán escoger hasta 01 (un) profesor orientador que



tenga su trabajo de orientación reconocido como relevante en la calificación y premiación del proyecto. El Profesor será contemplado con:

- a) Trofeo Premio Profesor Orientador del Premio Salão Design 2026.
- b) Certificado de participación en el Premio Salão Design 2026.
- c) Divulgação no catálogo da 27^a edição do Prêmio Salão Design.
- d) Divulgación junto al producto premiado y expuesto en la muestra de la 27^a edición del Premio, en la feria Movelsul Conecta 2026.
- e) Divulgación en los medios del Premio Salão Design y en la prensa.

VIII. PREMIO ESTUDIANTE DESTAQUE

A este Premio Especial concurrirán todos los participantes premiados en la modalidad Estudiante, y entre ellos los jurados podrán escoger hasta 01 (un) estudiante que tenga su trabajo como diseñador de mobiliario destacado, reconocido como muy relevante y próspero para esta área del diseño y en esta modalidad.

VIII.1) El contemplado en este premio especial recibirá:

- a) Trofeo Premio Estudiante Destaque del Premio Salão Design 2026.
- b) Certificado de participación en el Premio Salão Design 2026.
- c) Divulgación en el catálogo de la 27^a edición del Premio Salão Design.
- d) Divulgación junto al producto premiado y expuesto en la muestra de la 27^a edición del Premio, en la feria Movelsul Conecta 2026.
- e) Divulgación en los medios del Premio Salão Design y en la prensa.
- f) Premiación Adicional: El estudiante premiado tendrá una materia publicada sobre su vida, su formación, sus proyectos y sus objetivos en el sitio web oficial del Premio Salão Design, en el espacio News/Noticias, además de la participación en un e-mail marketing enviado al mailing del Premio y de la divulgación sobre la respectiva materia, en las principales redes sociales del Premio Salão Design.

VIII.2) El tema de la materia sobre el Estudiante Premiado deberá ser definido por el Premio Salão Design, de común acuerdo con el premiado, que deberá suministrar todo el material necesario, como fotos, imágenes e informaciones de textos para la producción de la respectiva materia;



VIII.3) La fecha para la publicación de la materia sobre el Estudiante Premiado será agendada entre el estudiante premiado y la organización del Premio Salão Design 2026, a ser realizada durante el período comprendido entre la divulgación de los premiados y la realización de la muestra en la feria Movelsul Conecta 2026, de común acuerdo entre todos;

VIII.4) Caso no haya premiado en la modalidad estudiante, en ninguna de las categorías, el Premio Especial Estudiante Destaque queda expresamente anulado. Caso haya apenas 01 (un) premiado en la modalidad estudiante, éste no será obligatoriamente premiado en el Premio Especial, quedando el jurado libre para otorgarlo solamente si así lo juzgue merecedor del Premio Especial.

IX. PREMIO PROFESIONAL REVELACIÓN

A este Premio Especial concurrirán todos los participantes premiados en la modalidad Profesional, que se hayan identificado en el momento en la inscripción como JÚNIOR, teniendo así menos de 3 años de actuación como diseñador profesional. Entre ellos los jurados podrán escoger hasta 01 (un) profesional que tenga su trabajo como joven diseñador de mobiliario destacado, reconocido como muy relevante y próspero para esta área del diseño y en esta modalidad.

IX.1) El contemplado en este premio especial recibirá:

- a) Trofeo Premio Profesional Revelación del Premio Salão Design 2026.
- b) Certificado de participación en el Premio Salão Design 2026.
- c) Divulgación en el catálogo de la 27^a edición del Premio Salão Design.
- d) Divulgación junto al producto premiado y expuesto en la muestra de la 27^a edición del Premio, en la feria Movelsul Conecta 2026.
- e) Divulgación en los medios del Premio Salão Design y en la prensa.
- f) Premiación Adicional: El profesional premiado tendrá una materia publicada sobre su vida profesional, su historia, su formación, sus proyectos, sus objetivos y sus deseos en el sitio web oficial del Premio Salão Design, en el espacio News/ Noticias, además de la participación en un e-mail marketing enviado al mailing del Premio y de la divulgación sobre la respectiva materia, en las principales redes sociales del Premio Salão Design.



IX.2) El tema de la materia sobre el Profesional Premiado deberá ser definido por el Premio Salão Design, de común acuerdo con el premiado, que deberá suministrar todo el material necesario, como fotos, imágenes e informaciones de textos para la producción de la respectiva materia;

IX.3) La fecha para la publicación de la materia sobre el Profesional Premiado será agendada entre el profesional premiado y la organización del Premio Salão Design 2026, a ser realizada durante el período comprendido entre la divulgación de los premiados y la realización de la muestra en la feria Movelsul Conecta 2026, de común acuerdo entre todos;

IX.4) Caso no haya premiado en la modalidad profesional, en ninguna de las categorías, el Premio Especial Profesional Revelación queda expresamente anulado. Caso haya apenas 01 (un) premiado en la modalidad profesional, éste no será obligatoriamente premiado en el Premio Especial, quedando el jurado libre para otorgarlo solamente si así lo juzgue merecedor del Premio Especial.

X. PREMIO DESIGN RS

A este Premio Especial concurrirán los proyectos y sus respectivos participantes y empresas finalistas seleccionados para la Segunda Etapa eliminatoria, inscritos en la modalidad Profesional, que se encuadran como persona jurídica en la categoría MPE (Micro y Pequeña Empresa) con una facturación anual de hasta 4,8 millones y que tengan su respectivo registro nacional de persona jurídica realizado en el estado de Río Grande do Sul - Brasil. Esta premiación tiene como principal objetivo impulsar la inserción del diseño por la industria del mobiliario como herramienta estratégica y competitiva, premiando el proyecto que consiga demostrar de la mejor forma posible el alcance de ese principal objetivo y cuenta con el apoyo institucional de SEBRAE RS.

X.1) El contemplado en este premio especial recibirá:

- a) Trofeo Premio Design RS del Premio Salão Design 2026.
- b) Sello de premiación del Premio Salão Design 2026.
- c) Certificado de participación en el Premio Salão Design 2026.
- d) Divulgación del producto en el catálogo de la 27^a edición del Premio Salão Design.



e) Participación del producto en la muestra de la 27ª edición del Premio, en la feria Movelsul Conecta 2026.

f) Divulgación en los medios del Premio Salão Design y en la prensa.

h) Premiación Adicional: El participante o la empresa premiada pasará a integrar el grupo de la MISIÓN SALÓN DEL MUEBLE DE MILÁN 2027, conforme al paquete y a las condiciones definidas por Sebrae RS, y a ser realizado para un grupo de emprendedores de Rio Grande do Sul, promoviendo visita a la mayor feria de muebles del mundo, el *Salone del Mobile Milano* - edición de 2027, además de visitas técnicas a las empresas e industrias italianas de mobiliario, en la ciudad de Milán - Italia.

X.2) Los participantes seleccionados finalistas para la Segunda Etapa que podrán concurrir a este premio Especial son: apenas los inscritos en la modalidad Profesional, que hayan informado alguna empresa como persona jurídica en el desarrollo del respectivo proyecto, informando e identificando en el momento de la inscripción su OFICINA (o estudio, atelier, taller, colectivo, coworking o similares) como el responsable por el proyecto e identificando en el momento de la inscripción la INDUSTRIA (o empresa, taller, carpintería, montadora o similares) como la responsable por la fabricación y producción del proyecto, que se encuadren en la categoría de MPE (Micro y Pequeña Empresa), o sea, tienen que ser empresas con una facturación anual de hasta 4,8 millones, tanto para empresas del tipo MEI (Micro emprendedor Individual), ME (Microempresa) o EPP (Empresa de Pequeño Porte), y que tengan su registro nacional de persona jurídica realizado obligatoriamente en el estado de Rio Grande do Sul (RS) - Brasil;

X.3) Este premio Especial podrá ser otorgado por el cuerpo de jurados, juntamente con el técnico enviado por el SEBRAE RS, hasta a 01 (un) premio especial Design RS, entre los finalistas de la modalidad Profesional. Sin embargo, el jurado, por ser soberano sobre sus decisiones tomadas, no tiene la obligación de premiar y lo otorgará solamente si así lo es decidido por unanimidad;

X.4) Para inscripciones hechas informando los datos de la OFICINA y de la INDUSTRIA, junto a la inscripción cuyo proyecto sea premiado en esta categoría



especial, apenas un representante de ambos recibirá la premiación adicional descrita en el ítem X.1) h), relativo a la participación en la misión al Salón del Mueble 2027. La elección del representante quedará bajo la responsabilidad del participante premiado responsable por el proyecto y deberá cumplir con el plazo de envío de la información, conforme al reglamento de la misión definido por Sebrae RS;

X.5) Para inscripciones hechas en grupo, y cuyo proyecto sea premiado en esta categoría especial, apenas un representante del equipo recibirá la premiación adicional descrita no ítem X.1) h), relativo a la participación en la misión al Salón del Mueble 2027. La elección del representante quedará bajo la responsabilidad del participante premiado responsable por el proyecto y deberá cumplir con el plazo de envío de la información, conforme al reglamento de la misión definido por Sebrae RS;

X.6) Las fechas y el cronograma del viaje destinado a esta premiación especial serán organizados y combinados directamente entre el premiado y el SEBRAE RS, con el debido acompañamiento del Premio Salão Design, y esta comunicación será realizada en tempo hábil y de común acuerdo entre todos;

X.7) La premiación adicional descrita en el ítem X.1) h), que trata del viaje, incluye pasajes aéreos de ida y vuelta partiendo del Aeropuerto de Porto Alegre - RS - Brasil, traslados para todas las actividades en la ciudad de Milán - IT y hospedaje en hotel para una única persona, en habitación doble;

X.8) Caso no haya OFICINA o INDUSTRIA inscritos y seleccionados que se encuadren en los requisitos mencionados en el ítem X.2) o caso el jurado no considere ningún proyecto finalista como merecedor de este premio Especial, conforme los objetivos descritos en el encabezamiento del ítem X., el Premio Especial Design RS queda expresamente anulado.

Apoyo Institucional:





XI. PREMIO ADICIONAL DEL PATROCINADOR

A este premio Adicional concurrirán los participantes que opten por utilizar en la creación de su proyecto las materias primas del Patrocinador Master - INTERPRINT DO BRASIL - y que sean premiados en las Categorías 03 - SOCIALIZAR, Categoría 04 - TRABAJAR, Categoría 05 - INDUSTRIALIZAR y en la Categoría 08 - COMPLEMENTAR, en las modalidades Estudiante y Profesional. Los proyectos serán evaluados por el jurado técnico indicado por el Patrocinador Master donde será escogido 01 (un) proyecto que recibirá el Premio Adicional del Patrocinador. Además del premio principal, ya descrito en el Artículo 7º - Ítems I.1) y I.2), este premiado deberá cumplir los siguientes criterios y recibirá la siguiente premiación adicional:

XI.1) Para ser premiado en este premio adicional el participante precisará utilizar, en la creación de su proyecto, por lo menos una opción entre los patrones de acabados producidos por la Patrocinadora Master INTERPRINT DO BRASIL, aplicados en paneles de madera reconstituida (MDP o MDF) y con revestimiento en melamina BP (Baja Presión);

XI.2) Para que el participante tenga acceso a esa información, teniendo la certeza si el acabado hace parte del portafolio de la Patrocinadora Master, sugerimos que entre en contacto con la empresa proveedora de paneles de madera reconstituida asegurándose que el acabado pretendido corresponde con esa exigencia de este premio adicional;

XI.3) El contemplado en este premio adicional recibirá:

a) Experiencia en la fábrica de INTERPRINT DO BRASIL, en la ciudad de Curitiba - PR - Brasil, incluyendo pasajes aéreos de ida y vuelta, traslados, alimentación y hospedaje, en fecha y local a ser definidos por la patrocinadora directamente con el participante premiado;

b) Cena con el equipo de Marketing y Diseño de INTERPRINT BRASIL, en la ciudad de Curitiba, Paraná - Brasil;

XI.4) Para inscripciones hechas en grupo, y cuyo proyecto sea premiado en esta categoría adicional, apenas un representante del equipo recibirá la premiación adicional que trata de la experiencia en la fábrica y de la cena con la directiva.



La elección del representante quedará bajo la responsabilidad del participante premiado responsable por el proyecto.

Realizadora:



Art. 8º - MUESTRA DE LOS PRODUCTOS

- I. Todos los productos Premiados, todas las Menciones de Honor y todos los Finalistas Seleccionados para la 2ª Etapa participarán de la muestra del Premio Salão Design 2026, que ocurrirá durante la realización de la feria Movelsul Conecta 2026, en la ciudad de Bento Gonçalves - RS - Brasil;
- II. Para la retirada de los productos finalistas expuestos en la muestra del Premio Salão Design 2026, el embalaje y el debido desmontaje de los productos, si así sea necesario, será de exclusiva responsabilidad del participante, deberá ocurrir en los días y horarios conforme ya descrito en el Artículo 3º - Cronograma, y en el local que será informado por e-mail al participante finalista;
- III. Los productos finalistas expuestos en la muestra del Premio Salão Design 2026 deberán ser embalados y los embalajes, así como todo el material para tal, deberán ser providenciados y traídos para ello por el participante, en el momento de su retirada, pues será puesta a disposición una pequeña área para que eso ocurra, en el local de la retirada;
- IV. Finalizado el plazo establecido para la retirada de los productos, el Premio Salão Design no tendrá ninguna responsabilidad sobre los ítems no retirados, pudiendo dar a ellos el destino que juzgar adecuado.

Art. 9º - CEREMONIA DE PREMIACIÓN

- I. Los autores de los proyectos vencedores (premios y menciones) participan de la Ceremonia de Premiación del Premio Salão Design 2026;
- II. La Ceremonia de Premiación del Salão Design 2026 es un evento exclusivo para invitados, que ocurrirá el día **19 de agosto de 2026**, durante la realización de la feria Movelsul Conecta 2026, en la ciudad de Bento Gonçalves - RS - Brasil;



- III. Durante la Ceremonia de Premiación, habrá la entrega de los trofeos y de los certificados de participación para todos los vencedores;
- IV. Recibirán los valores monetarios, referentes solamente a las premiaciones en las 08 categorías, solamente los premiados que estén presentes en la Ceremonia de Premiación del Premio Salão Design 2026;
- V. Los valores referentes a los premios serán depositados en el día siguiente a la fecha de la premiación, el día **20 de agosto de 2026**, en cuenta bancaria cuyo titular sea el propio participante premiado, identificado como persona física;

ATENCIÓN: Los gastos de viaje (pasajes aéreos, traslados, hospedaje, alimentación y otras), para la participación en la Ceremonia de Premiación del Premio Salão Design 2026, son de responsabilidad de los propios participantes contemplados.

Art. 10º - DERECHOS DE AUTOR

- I. El Premio Salão Design recomienda a los inscritos que registren sus proyectos y productos junto a los órganos competentes para la respectiva protección de los derechos de autor y de la propiedad intelectual;
- II. El Premio Salão Design no se responsabiliza por cualesquier problemas referentes a derechos de autor y propiedad intelectual a los que aluden la Ley nº 9.610/98 y Ley nº 9.279/96 de proyectos y productos de sus participantes y de terceros;
- III. Los participantes deberán asumir integralmente cualesquier indemnizaciones en los casos referidos en los ítems I y II, mismo en caso el Premio Salão Design venga a ser condenado solidaria o subsidiariamente.

Art. 11º - DISPOSICIONES GENERALES

- I. Quedan vetados de participación en esa premiación:
 - a) Miembros, parientes de primer grado y cónyuges de miembros de la organización del Premio Salão Design (director y miembros del equipo), del Presidente y Directores del órgano promotor del premio, tanto en la forma de persona física como jurídica;



- b) Parientes de primer grado y cónyuges de los miembros de la Comisión Juzgadora.
- II. Al inscribirse en el Premio Salão Design 2026, el participante estará de acuerdo con los términos de este Reglamento;
- III. En el cierre de las etapas de selección, constará en acta la síntesis de los trabajos;
- IV. El promotor del Premio Salão Design se resguarda el derecho de usar todo el material referente a los productos seleccionados y contemplados en exposición y divulgación en los medios de comunicación y en demás locales, por tiempo indeterminado, sin que eso implique en reserva de derecho por los participantes o cualquier indemnización por derecho de autor;
- V. El jurado es soberano y las decisiones tomadas por él son libres de influencia y cuestionamiento;
- VI. Todos los participantes de este certamen desde ya autorizan SINDMÓVEIS - Sindicato de las Industrias del Mobiliario de Bento Gonçalves | Premio Salão Design y a los PATROCINADORES a utilizar los datos personales que tengan de los mismos en la forma de la Ley nº 13.709/2018 (LGPD), principalmente los preceptos contenidos en los artículos 7º, inciso I combinado con el artículo 8º de la referida Ley. Estos datos serán tan solamente utilizados en el intuito de divulgación del Premio Salão Design 2026, a través de cualesquier medios impresos o electrónicos, y quedarán almacenados por tiempo indeterminado;
- VII. El participante podrá a cualquier momento solicitar una copia o exclusión de sus datos a través del e-mail: salaodesign@salaodesign.com.br
- VIII. Los casos omitidos en este Reglamento serán resueltos por el Directorio y Organización del Premio Salão Design y por su promotor Sindmóveis.



Más sobre el Premio Salão Design:

-  [premiosalaodesign](#)
-  [premiosalaodesign](#)
-  [premiosalaodesign](#)
-  [salaodesign](#)

Contacto:

salaodesign@salaodesign.com.br

+55 (54) 2102-6800

Realización



Sindmóveis
Bento Gonçalves

Patrocínio
Master



Patrocínio
Standard

AKEO

Patrocínio
Especial

RENNA